



DELEGACIÓN DE MADRID



## AUGC Madrid se abre al relevo

*Francisco Javier Cecilia, quien fuera secretario general de AUGC Madrid, ha sido cesado de su cargo*

La Junta Directiva de la Asociación Unificada de la Guardia Civil en Madrid ha tomado, en una reunión extraordinaria celebrada el pasado 30 de junio, la decisión de relevar al que era hasta entonces su secretario general, Francisco Cecilia.

Dicho relevo se ha realizado siguiendo las previsiones estatutarias, siendo tomada la decisión por

la mayoría de sus miembros reunidos en junta extraordinaria, motivo por el cual Ivo Pantoja, hasta entonces secretario de Organización de esta delegación, asumió con carácter interino las funciones de secretario general hasta la próxima celebración de elecciones, cuando será elegida una nueva Junta Directiva Provincial.

[Sigue en página 2](#)

## La seguridad en las prisiones, garantizada

Ante las noticias aparecidas en prensa acerca del servicio que prestan los guardias civiles en las prisiones de la Comunidad de Madrid y en la cárcel de Málaga, desde AUGC queremos aclarar que las unidades de acceso o “garitas de acceso” son competencia exclusiva de los funcionarios de prisiones al ser consideradas seguridad interior, tal y como establece el artículo 69 del Reglamento Penitenciario y el art. 305 del R.D. 1201/1981, por lo que no pueden ser prestados esos servicios por la Guardia Civil.

Este reglamento, publicado mediante Real Decreto 190/1996, de 9 febrero, en su Sección 2ª diferencia entre Seguridad Exterior y Seguridad Interior, quedando la exterior en manos de la Fuerzas de Seguridad y la Interior a cargo de los funcionarios de prisiones.

[Sigue en página 4](#)

### SUMARIO

-La equiparación salarial se hará efectiva en octubre [Pág 6](#)  
-AUGC apuesta por las redes sociales [Pág 7](#)

-AUGC Madrid se une a Gayespol en el desfiles del Orgullo 2018 [Pág 8](#)  
-Afiliate a AUGC este verano por 40 euros [Pág 10](#)

# Una nueva Junta Directiva Provincial para AUGC Madrid

## Viene de la página 1

Esta decisión, difícil a la par que responsable, se ha tomado con la única finalidad de dar paso a un nuevo proyecto asociativo para esta Delegación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Un proyecto que solo puede venir de la mano de un nuevo secretario general elegido mediante elecciones en la asamblea, y que habrá de servir para afrontar los difíciles retos que la actual coyuntura, tanto política como social, plantea. Un proyecto que, asimismo, debe servir para modernizar y profesionalizar aún más la gestión ordinaria de la delegación, junto con todos sus vocales representantes, y afrontar la nueva proyección y participa-

ción del asociacionismo en la Guardia Civil, en la vida social y política, y en el día a día de los guardias civiles de toda la Comunidad de Madrid.

Se trata de seguir con el trabajo ya iniciado, dotándole de un nuevo y renovador impulso, así como de una verdadera línea de trabajo en equipo dentro de un proyecto comúnmente definido, con el fin de defender los derechos económicos, sociales, laborales y personales de los Guardias Civiles de Madrid.

En este sentido, la Junta Directiva Nacional de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, en uso de sus competencias estatutarias, acordó el pasado 17 de julio convocar elecciones en la delegación de

Madrid para la elección de la nueva Junta Directiva Provincial. El plazo de presentación de candidaturas y programa electoral acaba el día 2 de agosto del presente año. Aunque aún no se conoce la fecha exacta de las elecciones, serán previsiblemente después del verano.

Queremos finalizar este comunicado agradeciendo al secretario general saliente su labor y compromiso con el movimiento asociativo representado por AUGC, su trabajo al frente de esta Delegación y sus casi dos décadas de lucha por los derechos profesionales de los guardias civiles, cerrando así una etapa muy fructífera para la Delegación de Madrid. ■

## Carta de despedida

por Francisco Cecilia, exsecretario general de AUGC Madrid

El pasado 30 de junio de 2018, a solicitud de la Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid, se realizó una reunión extraordinaria con un único punto del orden del día: la destitución del secretario general de asociación, D. Francisco Javier Cecilia Otero. Dicha destitución fue aprobada por mayoría simple entre los miembros de la JDP (5 a favor,

1 abstención, 1 no asistencia). Por ello, desde el día de la votación se hizo efectivo dicho punto único, quedando en funciones esta JDP y por mi parte la abandono. A partir de ahora y a través de la Junta Directiva Nacional de AUGC se ha iniciado la fecha de apertura de convocatoria de elecciones y presentación de candidaturas, que serán previsiblemente en



septiembre del corriente año, donde se elegirá al nuevo equipo de dirección de la JDP de AUGC Madrid y a la que todos los afiliados de la delegación tienen derecho de pre-

---

**Carta de despedida de Francisco Cecilia, exsecretario general de AUGC Madrid**

---

sentar candidatura.

Como no podía ser de otra manera, acepto mi destitución aprobada por la JDP de AUGC Madrid de manera estutaria, pero no la comparto. Se me planteó la posibilidad de que dimitiera voluntariamente, pero eso sería ir contra mis propios principios e incluso una traición a mi persona. Mi decisión de no dimitir voluntariamente del cargo de secretario general es porque sería aceptar argumentos que, aunque muy respetables, creo que no son suficientemente de peso ni tienen la consistencia y credibilidad necesaria para haberlo hecho. El trabajo de dirección de la Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid no es fácil. Y como todo el mundo, he podido cometer errores. Pero considero que no se puede hacer de algo circunstancial algo ordinario y sobre todo en la relación asociativa con mi ex Junta Directiva Provincial.

Personalmente creo que había otras posibilidades para no llegar a esta situación. Pero, como se suele decir, el tiempo dará o quitará razones de si esta decisión ha sido la más acertada o no.

A pesar de este sabor agri-dulce, decir que ha sido todo un honor el haber podido dirigir la delegación más importante de AUGC. Deseo toda la suerte del mundo a la nueva secretaria general provincial que salga elegida en las siguientes elecciones. Pedir disculpas a todo aquel que se

haya podido sentir mal u ofendido por lo que en ocasiones haya podido decir o hacer, pues no era mi intención. Me hubiera gustado haber hecho aún más por la defensa de derechos de los guardias civiles en esta JDP, porque me sentía y me siento con ganas e ideas y así lo he hecho hasta el último día como responsable de esta Junta Directiva Provincial.

---

***“Ha sido todo un honor haber dirigido la delegación más importante de AUGC y deseo toda la suerte del mundo a la nueva Secretaría General”***

---

También decir que me voy con la conciencia tranquila, orgulloso y, como se suele decir, con un sentimiento del deber cumplido con lo hecho hasta ahora por una Guardia Civil mejor para todos en general y en las condiciones laborales de los guardias civiles de la Comunidad de Madrid en particular, sabiendo que he puesto mi granito de arena para conseguirlo, con mis errores y mis aciertos. Orgulloso de haber cumplido los objetivos que nos planteamos desde el inicio de esta aventura, cuando empezamos con una Junta Directiva Provincial de la nada, con muchas trabas, con miedo, pero con muchas ganas, y haberla dejado donde está: superando los 3.000 afiliados, con la consolidación de los vocales de unidad en AUGC, solucionando la pro-

blemática de las unidades (aunque no todo lo que quisiéramos), trasladando a todo aquel que nos quería escuchar la verdadera situación actual de la Guardia Civil y los guardias civiles sin distinción de colores, denuncias públicas, etc., y sobre todo la premisa de “un guardia civil informado de sus derechos y deberes es un guardia civil no ninguneado”.

Para acabar, quiero agradecer a todos los afiliados/as de AUGC Madrid su confianza en estos años de trabajo intenso y, como digo, con mis errores y aciertos. Y quiero hacer una mención especial a nuestros vocales de unidad, agradecer vuestro compromiso de corazón. Un honor haber estado a vuestro lado y ver que sois una figura importantísima dentro de AUGC. No quiero medallas, pero de tenerlas asociativamente hablando, me quedo con esta. Compañeros/as que lo dan todo en sus unidades para conseguir ese objetivo de una Guardia Civil mejor para todos y mejorar sus condiciones laborales en sus unidades. Seguid así, no decaigáis y sed fieles a vuestra Junta Directiva Provincial, la que sea. Quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis, a todos/as. Me voy sin ningún tipo de acritud pero con mis ideas por delante, pese a quien le pese, para bien o para mal. Un punto de inflexión donde habrá que estudiar todas las posibilidades sin descartar ninguna. ■

# AUGC aclara que la seguridad de las prisiones sí está garantizada

*Al contrario de lo que ha salido publicado en algunos medios de comunicación recientemente, los guardias civiles sí están cumpliendo sus funciones de seguridad en las cárceles, pero no están autorizados a asumir las competencias de los funcionarios.*



Un guardia civil de la UPROSE, en una fotografía de archivo.

## Viene de la página 1

En este sentido, los guardias civiles prestan seguridad al funcionario de prisiones mientras realiza su servicio en las “garitas de acceso”, pero no pueden asumir sus funciones ni mucho menos cubrir su servicio, ya que se estaría incumpliendo el Reglamento Penitenciario y no tenemos competencias legales para realizar estos cometidos. AUGC considera que los guardias civiles no pueden, ni deben, ser utilizados como recambios para que los funcionarios se ausenten o no

presten servicio por las noches en las “garitas de acceso”, cosa que no se hace en ningún centro penitenciario de España. Ante la escasez de personal de Instituciones Penitenciarias, no deben ser los guardias civiles los que cubran ese hueco.

Es necesario un aumento de funcionarios de prisiones y un reconocimiento del carácter de autoridad en el transcurso de su trabajo dentro de los centros penitenciarios y ante las agresiones cometidas contra ellos, cosa que desde AUGC apoyamos y reivindi-

camos. Pero los guardias civiles no deben realizar funciones que no les pertenecen y, menos aún, realizar controles de acceso para cubrir a los funcionarios que no los realizan o ser meros porteros para la custodia del acceso y seguridad de las viviendas de los funcionarios.

Nuestro cometido es la seguridad exterior de las prisiones, labor que es prestada de manera eficiente por los guardias civiles allí destinados mediante el establecimiento de las medidas apropiadas, tanto de día como de noche.

Por lo tanto, ningún centro penitenciario queda desprotegido durante la noche.

AUGC ha apostado siempre por que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garanticen la seguridad exterior de los Centros Penitenciarios de

toda España, en especial de aquellos que son competencia de la Guardia Civil y son custodiados por personal destinado en unidades y servicios de Protección y Seguridad, Secciones de Seguridad Penitenciaria, Núcleos de Servicios y, en la Comunidad de Madrid, la UPROSE. Cada centro penitenciario debe ser analizado y estudiado, para establecer los diferentes puntos y cometidos necesarios para realizar la seguridad exterior, labor que debe realizar la Guardia Civil a través del SEPROSE y los diferentes servicios técnicos.

Por otro lado, el elevado número de conducciones solicitadas por Instituciones Penitenciarias, muchas de ellas de dudosa necesidad y que causan, por lo tanto, un gasto inútil a la Administración Pública, hacen que sea necesario un aumento de personal en la UPROSE, con el objetivo de garantizar el exacto cumplimiento de la



***Es necesario un aumento del personal en la UPROSE, unas mejores retribuciones y una formación específica***

Orden General de Jornada Laboral a todo el personal destinado en las unidades dependientes de esta y una mejora de la conciliación de vida familiar y laboral, así como una dotación de vehículos modernos y con las medidas de seguridad y climatización correctas.

Desde la Delegación de Madrid de AUGC y la Comisión SEPROSE reclamamos, además del aumento del personal que presta servicio de conducciones y seguridad en las diferentes prisiones de Madrid, como medio de garantizar su seguridad y la de las personas que custodian, unas mejores retribuciones y una formación específica, ya sea en las Jornadas PATIO, las cuales tienen un alto grado de

implantación en la UPROSE, o mediante Jornadas específicas de Seguridad Penitenciaria.

La Coordinadora SEPROSE y la Delegación de Madrid de AUGC siempre han apostado por una especializa-

ción del personal que presta servicio en estas unidades, que son los grandes olvidados por parte de la Dirección General de la Guardia Civil. Sin embargo, consideramos que la Dirección General y la Jefatura de Enseñanza no puede obviar la especial labor que prestan estos componentes, los cuales se merecen una formación específica y adecuada a sus funciones y labores propias, pero tampoco Instituciones Penitenciarias debe olvidar a los guardias civiles que ocupan sus dependencias, muchas de ellas abandonadas, sin mantenimiento, en condiciones penosas y con una higiene que deja mucho que desear frente a aquellas que ocupan los funcionarios de prisiones que sí reciben mantenimiento.

AUGC seguirá luchando por el reconocimiento de esta especialidad y la mejora de sus condiciones laborales y de sus medios físicos y formativos. ■

# Grande-Marlaska hará efectiva la equiparación salarial en octubre

*En un encuentro con el ministro se ha hablado también de la Ley de Personal, la jornada laboral y la reforma del derecho de asociación profesional, entre otros temas.*

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ya confirmó a principios de este mes en el Congreso de los Diputados que respetaría el acuerdo en materia de equiparación salarial alcanzado por su antecesor en el cargo con los sindicatos de la Policía Nacional y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil.

Estas declaraciones las confirmó el pasado día 18, cuando tuvo lugar el encuentro entre el ministro, acompañado de la Secretaria de Estado de Seguridad y el Director General de la Guardia Civil, y las asociaciones representativas de guardias civiles en unidad de acción. Es importante señalar que, antes del correspondiente turno de intervenciones, el ministro tomó la iniciativa y puso sobre la mesa lo que serán las grandes líneas de trabajo de su ministerio, que son las siguientes:

**Equiparación salarial.** Ante esta cuestión, la intervención del ministro ha servido para corroborar que nos encontramos ante un acuerdo de Gobierno. El actual Ejecutivo ha asumido la firme decisión de equiparar salarialmente a guardias civiles y policías nacionales con policías autonómicos.

Seguidamente, tomó la palabra la secretaria de Estado de Segu-



Representantes del Ministerio del Interior y de las asociaciones profesionales de guardias civiles.

ridad para trasladar que desde el Ministerio del Interior se está trabajando activamente para que la parte de la equiparación salarial correspondiente al año 2018 llegue a las nóminas de guardias civiles y policías cuanto antes. La intención es que se celebre la reunión de la CECIR antes de agosto y que se convoque a la Comisión General de Seguimiento del Acuerdo de equiparación, entre SES y asociaciones y sindicatos, también antes de agosto, para ultimar detalles importantes y que se cobre el citado montante en el mes de octubre.

**Ley de Personal.** El responsa-

ble ministerial aseguró que va a impulsar la modificación de la Ley de Personal para subsanar las carencias que la actual no ha solucionado, tales como la equiparación de titulación académica de ingreso y promoción con Policía Nacional, la reordenación de plantillas, el seguro de responsabilidad civil y otras cuestiones en las que serán receptivos a las propuestas de las asociaciones profesionales.

**Jornada laboral.** El ministro indicó ser consciente de que este es un tema de enorme preocupación para los guardias civiles, y se comprometió a trabajar para equiparar la jornada laboral

de estos al resto de cuerpos policiales.

**Despliegue territorial.** Del mismo modo, y pese a la conflictividad que el asunto va a acarrear, Grande-Marlaska comunicó que tiene a su disposición el informe de reorganización de las unidades que le ha trasladado la DGGC y que, pese a las dificultades, no van a rehuir afrontarlo.

*El ministro se comprometió a equiparar la jornada de los guardias civiles con la del resto de cuerpos*

**Igualdad efectiva.** El ministro ha insistido en la necesidad de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres se lleve a cabo en la Guardia Civil. Tres hitos importantes: el impulso al Comité de Igualdad, el 30º Aniversario de la Mujer en la Igualdad y la implantación de un protocolo de acoso laboral y sexual eficaz en la Guardia Civil.

**Reforma del derecho de asociación profesional.** La sentencia del Tribunal Supremo es clara. El derecho de asociación profesional y el Consejo requieren cambios y el nuevo equipo ministerial lo va a llevar a cabo. De momento, y para comenzar a llevarlo a efecto, la interlocución con la DGGC se va a dinamizar pues se ha incorporado a su gabinete a una asesora civil que será el enlace directo de las asociaciones con el director general.

**Nombramiento de cargos en el Ministerio del Interior.** El Ministro del Interior ha justificado la política de nombramientos de altos cargos en el ministerio. Se ha requerido al ministro que el número de altos cargos ocupados por miembros de la Guardia Civil y de la Policía debe estar equilibrado, lo que ahora no ocurre.

**Guardias civiles expulsados por su actividad asociativa.** Ministro y director general tienen a su disposición la información necesaria al respecto, y van a estudiarla con la intención de solucionar de una vez estas situaciones injustas que se dieron en el pasado.

En conclusión, podemos decir que los actuales responsables han demostrado una inmejorable disposición, demostrando conocimiento y análisis previo sobre las principales inquietudes de los guardias civiles. En este sentido, las asociaciones profesionales tienen una buena percepción inicial, aunque han reiterado que los integrantes de nuestro colectivo ya hemos oído antes palabras de reconocimiento, y lo que se requiere ahora son hechos que demuestren el ánimo y la actitud del nuevo equipo de Gobierno.

No obstante, la negociación colectiva que llevaron a cabo el anterior equipo de Interior y las asociaciones profesionales representativas de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional ha demostrado que ese diálogo es posible y beneficioso para ambas partes. ■

## AUGC apuesta por las redes sociales



Durante los días 13 y 14 de junio AUGC celebró un curso de formación sobre redes sociales encuadrado en la Secretaría de Comunicación y dirigido a todos sus representantes y vocales. La intención es que esta formación sea continua para que la asociación pueda adquirir la representatividad en redes sociales que tiene en número de afiliados.

Por parte de AUGC Madrid asistieron su secretario general en funciones, Ivo Pantoja, y el secretario de Comunicación, Pedro Alameda. Las jornadas estuvieron enfocadas en la importancia de las redes sociales (sobre todo Twitter) y en cómo gestionarlas con el potencial que tiene AUGC. Uno de los objetivos del curso es unificar la imagen entre distintas delegaciones y concienciar a vocales y representantes de la importancia de interactuar con las cuentas de AUGC. ■

# AUGC Madrid se une a Gayespol en el desfile del Orgullo LGTBI+ 2018

AUGC Madrid, a través de su secretaria de Mujer e Igualdad, Eva Gómez, se ha unido a las celebraciones del Orgullo 2018 en la capital. Gómez acudió al desfile celebrado el pasado día 7 de julio junto a los compañeros de Gayespol (Asociación de Policías Gays y Lesbianas), que nació en 2006 con el compromiso de visualizar la diversidad dentro de los cuerpos policiales y de garantizar los derechos de todo el colectivo LGTBI+ tanto dentro de los diferentes cuerpos policiales como fuera de ellos, además de luchar contra el odio y la discriminación. Gayespol agradeció a la compañera de AUGC Madrid su asistencia para hacer hincapié en esta reivindicación, tan importante dentro de los colectivos policiales y de fuerzas y seguridad del Estado. Por su parte, desde AUGC Madrid estamos orgullosos de haber tenido la oportunidad de desfilar con esta asociación, pionera en la defensa de la diversidad sexual en los cuerpos policiales. ■







# Revista de prensa

Desde AUGC Madrid destacamos en esta sección aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

## **Marlaska reestructurará la cúpula de la Policía y la Guardia Civil**

**MADRID.-AUGC recalca que la seguridad exterior en las prisiones está “garantizada” por agentes de Guardia Civil**

**Las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Colmenar comenzarán en 2019 salvo "imprevistos"**

**Una guardia civil a un superior ante la falta de uniforme femenino: "¿Cómo te sentirías con un tanga?"**

**Interceptan en el Polígono Cobo Calleja 80 kilogramos de cangrejo chino, una de las especies más invasoras**

**Sindicatos de la Guardia Civil responden a las quejas por no vigilar los accesos a las cárceles de Madrid**



Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta @AUGCMADRID durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.



**AUGC MADRID**

@AUGCMADRID

Cada nuevo expediente que se abre a un representante de #AUGC es un paso atrás en la consecución de una Guardia Civil democrática. #StopExpedientesAUGC



**AUGC MADRID**

@AUGCMADRID

El dotar a las agentes de material para trabajar con seguridad, es una obligación de la administración. No es de recibo que no doten de chalecos femeninos, y además las obliguen q usar los compartidos

Cadena SER @La\_SER

La lucha de las guardias civiles por un chaleco que no les oprima el pecho  
ow.ly/mquj30I5Csi EN @HoyPorHoy



**AUGC MADRID**

@AUGCMADRID

La seguridad de las prisiones sí está asegurada por los guardias civiles. Otra cosa es que se les pida hacer funciones que no les corresponden ni están autorizados a hacer.



**AUGC aclara que la seguridad de las prisiones sí está garantizada por los gu...**

La seguridad de las prisiones sí está garantizada por los guardias civiles, al contrario de lo que ha salido publicado en algunos medios de comunicación recientemente....  
augc.org

## NOTICIAS BREVES

Afíliate este verano a AUGC Madrid por solo 40 euros



**NUEVAS ALTAS  
ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE**

**afíliate a AUGC  
entre el 1 de julio y el 30 de  
septiembre con todos los  
servicios más el seguro de  
bajas VIP**

**TODO INCLUIDO POR 40€**

Con el arranque del mes de julio, AUGC ha lanzado su nueva campaña de afiliación de verano. De esta manera, desde el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2018 todos los nuevos afiliados cuyas altas se tramiten entre estas fechas con el seguro de bajas VIP disfrutarán de una 'tarifa plana' de 40 euros. Es decir: Alta + Seguro VIP = 40 euros.

En el caso de que alguien quiera darse de alta pero no suscribir el seguro de bajas VIP, solo se le cobrará el alta como afiliado con el precio ordinario: julio 31,25 euros; agosto, 25 euros; y septiembre 18,75 euros.

Con más de 30.000 afiliados, AUGC es la decana de las asociaciones profesionales y la mayoritaria en el Consejo de la Guardia Civil. ■